## CLÁUSULA DE INFORMACIÓN ADICIONAL LICENCIAS CTA

## En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos Personales

	Información Básica	Información Adicional sobre Protección de Datos gestión de licencias federativas
Responsable	FBCV	Responsable: FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA Dir. postal: Calle Monestir de Poblet, 14-1°-3° (46015) de Valencia Teléfono: 96 346 50 01 Email: <a href="mailto:fbcv@fbcv.es">fbcv@fbcv.es</a> DPO: <a href="mailto:dpd@fbcv.es">dpd@fbcv.es</a>
Finalidades principales	Tramitación y expedición de licencias federativas	<ul> <li>Tramitar la solicitud de federado.</li> <li>Emitir la licencia federativa (validez anual).</li> <li>Emisión, gestión y cobro de recibos derivados de la licencia federativa.</li> </ul>
	Gestión administrativa de las licencias federativas	<ul> <li>Tramitación de renovaciones y bajas de licencias.</li> <li>Emisión, gestión y cobro de recibos derivados de la renovación de licencia y de otros servicios adicionales que se le puedan prestar al federado.</li> <li>Actualización de datos de federados.</li> <li>Gestión de impagos de licencias.</li> <li>Tramitación del seguro de responsabilidad civil y accidentes obligatorio para participantes en competiciones.</li> <li>Elaboración y envío a federados de circulares informativas relativas a las competencias de las Federaciones.</li> </ul>
	Competencias y funciones federativas	<ul> <li>Desarrollo de competencias atribuidas por la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, las leyes de deporte autonómicas y los Estatutos de las Federaciones.</li> <li>Calificar y organizar las actividades y competiciones deportivas oficiales.</li> <li>Promoción general de su modalidad deportiva</li> <li>Diseñar, elaborar y ejecutar planes de preparación de los deportistas de alto nivel en su modalidad deportiva.</li> <li>Formación de técnicos deportivos, y en la prevención, control y represión del uso de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos y métodos no reglamentarios en el deporte.</li> <li>Organizar o tutelar las competiciones oficiales de carácter internacional que se celebren en el territorio del Estado.</li> <li>Ejercer la potestad disciplinaria en los términos establecidos en la presente Ley y sus disposiciones de desarrollo.</li> <li>Ejercer el control de las subvenciones que asignen a las Asociaciones y Entidades deportivas en la forma que reglamentariamente se determine.</li> </ul>
	Gestión y Organización de competiciones y campeonatos	<ul> <li>Preparación de convocatorias a campeonatos y competiciones (profesionales y amateurs) y comunicación de estás a deportistas.</li> <li>Tramitación de solicitudes de inscripción de los participantes (deportistas, entrenadores, árbitros)</li> <li>Publicación de los participantes y resultados de campeonatos, competiciones y torneos en la página web, revista y newsletter de la FBCV.</li> </ul>
	Expedientes y sanciones deportivas y disciplinarias	La finalidad del tratamiento de los datos personales es la tramitación, gestión y resolución de expedientes y sanciones deportivas y disciplinarias referentes a las reglas del juego, competiciones y demás normas generales deportivas tipificadas en la Ley 10/1990 del Deportiva.
	Gestión de imagén y voz	Los eventos oficiales organizados por la Federación, al tratarse de acontecimientos deportivos de interés general y relevancia pública, podrán ser grabados, reproducidos y difundidos en medios sociales de la Federación con fines de promoción general del deporte y para el ejercicio de la libertad de información.
		El uso de las imágenes se realizará al amparo y de acuerdo con las limitaciones previstas en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, así como con la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, eliminando cualquier captación o filmación que pudiera atentar estos derechos fundamentales.
	Gestionar, tramitar y administrar cursos de formación	<ul> <li>Gestionar y tramitar la inscripción de la actividad formativa seleccionada.</li> <li>Convalidar las titulaciones aportadas en aquellos casos en los que sea posible.</li> <li>Gestión administrativa del curso: emisión, gestión y cobro de recibos derivados de los servicios prestados y gestionar el expediente académico de los alumnos.</li> </ul>
		Informar de las fechas para la realización de aquellas actividades formativas que permitan completar todo el ciclo formativo.



## CLÁUSULA DE INFORMACIÓN ADICIONAL LICENCIAS CTA

Lagitimación	Fiercicio do Dodoros	La hace legitima para el tratamiento de los detes se hace en el Cumplimiento de una chilicación	
Legitimación y conservación finalidades principales	Ejercicio de Poderes Públicos atribuidas por la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte	La base legitima para el tratamiento de los datos se base en el Cumplimiento de una obligación legal aplicable y cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento según las competencias atribuidas por la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, así como por las leyes de deporte de las distintas Autonomías y los Estatutos de las Federaciones.	
		En caso de no facilitar los datos necesarios para las finalidades principales del tratamiento, no será posible gestionar su condición de federado.	
		Conservación de la información:  - Los datos se conservarán mientras su licencia federativa se encuentre en vigor.  - En caso de baja, los datos se conservarán durante los plazos legales que le sean de aplicación. Los datos mínimos relativos a su condición de federado: nombre, apellidos, número de licencia, DNI y ficha de actividad se conservarán de manera indefinida con la finalidad de reactivar la licencia de federado cuando se solicite, para mantenimiento de disciplina deportiva.	
	Expedientes y sanciones deportivas y disciplinarias	Misión de interes público y obligación legal: La base legitima para el tratamiento de los datos es el desarrollo de competencias atribuidas por la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, así como por las leyes de deporte de las distintas Autonomías y los Estatutos de las Federaciones.	
		Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación contractual y, una vez extinguida, los datos personales se conservarán debidamente bloqueados durante los plazos de prescripción de nuestras obligaciones legales o durante los plazos de prescripción de las acciones legales o judiciales que resulten de aplicación.	
	Gestión de imagén y voz	La base legitima para el tratamiento de los datos se fundamenta en el cumplimiento de una misión realizada en interés público de la Federación para el desarrollo de competencias atribuidas por el artículo 33.2 de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, las leyes de deporte autonómicas y los Estatutos de las Federaciones y la el artículo 66.2.a de la Ley 2/2011, de 22 de marzo, del Deporte y la Actividad Física de la Comunidad Valenciana	
		Al ser un acontecimiento de relevancia pública los datos personales serán conservados de forma indefinida salvo que el interesado acredite motivos legítimos que prevalezcan sobre el tratamiento	
	Gestionar, tramitar y administrar cursos de	de los datos personales.  La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución del contrato de suscripción a nuestro programa de servicios formativos.	
	formación	En caso de no facilitar los datos necesarios para las finalidades principales del tratamiento, no será posible gestionar el alta en el curso seleccionado.	
Destinatarios	<ul> <li>Consejo Superior de Deportes y organismos de deportes nacionales y autonómicos, Comité Español de Disciplina Deportiva, ACB, FIBA, Comité Olímpico Internacional y Comisión contra la violencia, racismo, xenofobia y la intolerancia en el deporte para dar cumplimiento a la Ley 10/1990, de 15 de octubre del Deporte, leyes autonómicas y Estatutos de las Federaciones.</li> <li>Compañía de seguros con la que la FBCV tiene contratado el seguro de accidentes y responsabilidad civil. Puede</li> </ul>		
	conocer la compañía concreta solicitando dicha información a la FBCV a través de los datos de contacto que se indican en la casilla "responsables" de este documento.  - Administración Tributaria para el Cumplimiento de las obligaciones tributarias con la AEAT.		
	<ul> <li>Bancos, cajas de ahorros y cajas rurales.</li> <li>Entidades deportivas como colaboradores en la tramitación de las licencias federativas.</li> </ul>		
	<ul> <li>Otros organizadores de eventos deportivos para la gestión de competiciones oficiales.</li> <li>Administración pública con competencia en la materia.</li> <li>Datos públicos del federado (identificativos y ficha deportiva) a interesados legítimos previa solicitud.</li> </ul>		
Ejercicio de derechos	Como interesado pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, u oposición. Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento para aquellas finalidades a las que a otorgado el consentimiento		
	El interesado tienen derecho a la portabilidad de los datos y, por lo tanto, a recibir los datos personales que le incumban en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, para poder transmitirlos a otro responsable del tratamiento		
	En determinadas circunstancias, el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso		
	únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.  Los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos) en		
	<ul> <li>http://www.agpd.es</li> <li>Tel. 901 100 099 y 91.266.35.17. C/Jorge Juan,6 28001-Madrid</li> <li>Sede Electrónica: <a href="https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/">https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/</a></li> </ul>		
	Puede ejercitar sus derechos presentando un escrito a las direcciones indicadas en el apartado de Responsable. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita para que sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del		
	DNI o documento identificativo equivalente. Si quiere disponer de un modelo para ello podrá:  - Bien utilizar un modelo oficial de la Agencia: <a href="https://www.aepd.es/reglamento/derechos/index.html">https://www.aepd.es/reglamento/derechos/index.html</a>		
	- Bien solicitarnos un	modelo: fbcv@fbcv.es	